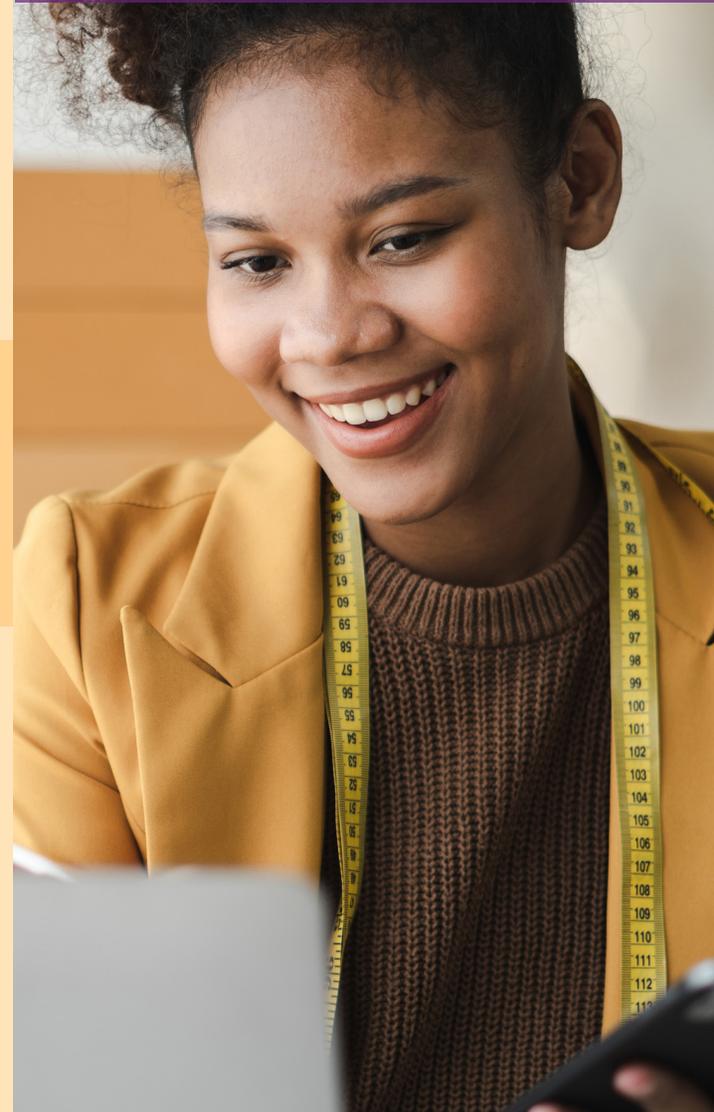




Planificación de beneficios y "Boleto al Trabajo"



Adaptaciones

Todas las personas que necesiten un apoyo o servicio auxiliar para comunicarse con eficacia deben enviar un mensaje a dvr.languageaccess@dshs.wa.gov.

Si necesita una adaptación o una modificación de las políticas o procedimientos para participar en un programa, servicio o actividad del DSHS, comuníquese con el coordinador de ADA de la DVR a DVRADACoordinator@dshs.wa.gov para solicitar la adaptación o modificación.

En la DVR visualizamos un futuro en el que los estudiantes, jóvenes y adultos con discapacidades puedan soñar en grande y alcanzar sus objetivos laborales.

Si recibe otros ingresos, como un cheque de nómina, esos ingresos podrían cambiar los beneficios que recibe. La planificación de beneficios le ayuda a entender cuáles serán esos cambios. Cuando se reúne con un planificador de beneficios de la DVR, recibe información clara para tomar las mejores decisiones para usted.

Algunos de los beneficios que se pueden ver afectados son: Seguro Social, estampillas para alimentos, vivienda, servicios médicos (Medicaid o Medicare) y servicios de exención.

**Washington State Department
of Social and Health Services
Division of Vocational Rehabilitation**

PO Box 45340 | Olympia, WA 98504-5340
1-800-637-5627 | Servicio de Retransmisión
de Washington: 711
DVRCSR@dshs.wa.gov
dshs.wa.gov/dvr

Ofreciendo servicios de la DVR desde 1933

Se utilizan fondos estatales y federales para prestar servicios de la DVR. El programa de RV recibe alrededor del 78 por ciento de fondos federales y 22 por ciento de fondos estatales. Para obtener información más detallada sobre el monto de los fondos federales para el programa, visite <https://rsa.ed.gov/fiscal/grant-awards>.



Si empiezo a trabajar, ¿cómo se verán afectados mis beneficios?

Trabajar puede afectar a sus beneficios federales o estatales. Habitualmente, usted ganará más dinero cuando trabaje. Un planificador de beneficios de la DVR le ayudará a comparar las diferencias entre trabajar y no trabajar.

Además, hay programas que pueden ayudar a reducir o eliminar los cambios a sus beneficios, conocidos como incentivos laborales. Esos programas son operados por el Seguro Social y Medicaid.

¿Cómo puede ser remitido a planificación de beneficios?

Una vez que se inscriba en servicios de la DVR, si recibe Seguro Social, se le enviarán formularios de consentimiento para que los firme y devuelva. Su asesor de RV también puede remitirlo a planificación de beneficios en cualquier momento.



¿Cuándo ocurre la planificación de beneficios?

La planificación de beneficios puede ocurrir en varios momentos, mientras su caso de la DVR está abierto. Estas son algunas ocasiones en las que la planificación de beneficios puede ser útil:

- Después de determinar la elegibilidad, pero antes del Plan de Empleo Individualizado.
- Cuando usted acepte un empleo remunerado.
- Cuando cambien sus objetivos respecto al salario o nivel de trabajo.
- Cuando se necesiten información adicional o aclaraciones.

¿Qué es el programa Boleto al Trabajo?

El programa Boleto al Trabajo es para las personas que reciben beneficios de SSDI o SSI. El programa no es obligatorio. Boleto al Trabajo puede ayudar a las personas a conseguir empleos y ganar dinero. El programa del Seguro Social opera el programa Boleto al Trabajo. Si usted recibe SSDI o SSI y tiene entre 18 y 64 años de edad, probablemente es elegible.

El programa ayuda a las personas a encontrar empleo y a ganar suficiente dinero para no necesitar SSDI o SSI. Los participantes en el programa tienen más opciones respecto a cómo recibir servicios. Boleto al Trabajo puede facilitar que las personas consigan trabajo.

Cada persona puede recibir servicios de un programa de RV estatal o de una red de empleo. Las redes de empleo son organizaciones privadas y los programas de RV son agencias gubernamentales que ofrecen servicios de empleo de Boleto al Trabajo a sus beneficiarios.

¿Cómo uso mi boleto de Boleto al Trabajo?

Su participación en el programa Boleto al Trabajo es voluntaria. Cuando firma un plan de empleo individualizado con la DVR, está utilizando su boleto. Tendrá que cumplir sus objetivos del programa para seguir siendo elegible para su boleto.

El objetivo es volverse autosuficiente. Usted colabora con la DVR para ya no necesitar al Seguro Social. Por lo tanto, sus revisiones médicas se suspenderán mientras está en el programa.

Si no cumple con los objetivos de Boleto al Trabajo, puede dejar de ser elegible para ese programa. Seguirá siendo elegible para el Seguro Social y para sus servicios de rehabilitación vocacional.

